



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 26 OCT 2022

VISTO:

El Expediente N° 13000/22, caratulado "MINISTERIO DE EDUCACION-DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO - S/DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL A LA "EXPO CARRERA"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 24, obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo Provincial a la "Expo Carrera", que se realizará el día 28 de octubre de 2022 en las instalaciones del salón de usos múltiples (SUM) de la Escuela N° 2 de Santa Rosa, organizado por la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa;

Que su objetivo principal es brindar información y herramientas necesarias para que se conozca la oferta jurisdiccional, en un espacio donde se puedan recorrer los distintos stands, dialogar con los expositores sobre las carreras profesionales y las distintas actividades que llevan adelante. Además podrán conocer testimonios, participar en actividades de orientación vocacional, brindar charlas temáticas, entre otras acciones;

Que dicha Exposición convoca a estudiantes que estén finalizando el último año de Nivel Secundario de todas las localidades de la provincia de La Pampa, tanto de gestión pública como privada;

Que la figura utilizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa para acompañar iniciativas educativas de instituciones de gestión estatal y privada es la de Declaración de Interés Educativo;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a la calidad de la educación;

Que a fojas 26, ha tomado intervención el Área de Desarrollo Profesional Docente de la Dirección General de Planeamiento y ha evaluado la documentación presentada por la Dirección General de Educación Superior, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la "Expo Carrera", organizada por la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa, que se realizará el día 28 de octubre de 2022 en las instalaciones del salón de usos múltiples (SUM) de la Escuela N° 2 de Santa Rosa y que está dirigida a estudiantes que estén finalizando el último año de Nivel Secundario

//.-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

de todas las instituciones educativas de la provincia de La Pampa, tanto de gestión pública como privada, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, a sus efectos.-

RESOLUCIÓN Nº 1169 /22.-



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACIÓN